



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. ITP-CESAMICH-002-2024,
"SEGUROS VEHICULARES"

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP-CESAMICH-002-2024, "SEGUROS VEHICULARES", EMITIDA POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A. C. (CESAMICH A.C.)

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Morelia, del Estado de Michoacán; siendo las 18:00 horas del día 13 de agosto de 2024, en la sala de Juntas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, ubicada en Avenida Ventura Puente No. 359, Col. Chapultepec Norte; **se reunieron: el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Michoacán:** el Ing. Cecilio Zamora Ramos, el **Representante del Gobierno del Estado de Michoacán:** el MVZ. Francisco Javier Carrillo Calderón, Director de Ganadería de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el **Representante de la Instancia Ejecutora:** el Biol. José Luis Contreras Ávila, Gerente del Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Michoacán A.C. (CESAMICH A.C.), para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Asuntos a tratar:
 - 3.1 Notificación del Fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-002-2024, "Seguros Vehiculares".
4. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia del presente Acto de Notificación del Fallo, de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-002-2024, "Seguros Vehiculares" como parte de la presente Acta.

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Biol. José Luis Contreras Ávila, Gerente del CESAMICH A.C. realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la sesión.

3.- ASUNTOS A TRATAR:

- 3.1 Notificación del Fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-002-2024, "Seguros Vehiculares".

El Biol. José Luis Contreras Ávila, Gerente del Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Michoacán A.C. (CESAMICH A.C.), en uso de la palabra, manifiesta que se recibió una propuesta susceptible de ser analizada.

El CAS con fundamento en las Bases de Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-002-2024, para la contratación de "Seguros Vehiculares" en su numeral 3.4 "Criterios de desechamiento. Serán desechadas las proposiciones de los o las participantes que incurran en cualquiera de los siguientes supuestos:

- I. Cuando su propuesta no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en el numeral 2 "Presentación de propuestas", sus incisos y subincisos..."

Así mismo con base al numeral 4.2 Declarar desierto el procedimiento de las Bases de Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-002-2024, para la contratación de "Seguros Vehiculares", que en su Fracción I



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITP-CESAMICH-002-2024,
"SEGUROS VEHICULARES"

señala: "El CAS procederá a declarar desierta una invitación y deberán expedir una segunda convocatoria cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases invitación a cuando menos tres. o sus precios no resulten aceptables conforme a la investigación de mercado realizada, lo cual se deberá de incluir en el Acta y Dictamen";

Con base en lo anterior, los integrantes del CAS proceden a emitir el siguiente:

FALLO

El CAS declara deserto el procedimiento de la Convocatoria y las Bases de Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-002-2024, para la contratación de "Seguros Vehiculares", e instruye a la Instancia Ejecutora CESAMICH A.C. a emitir una Segunda Convocatoria en los términos autorizados por las Unidades Responsables.

La presente acta surte efectos de notificación formal, conforme a lo establecido en las Bases de Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-002-2024 "Seguros Vehiculares", misma que se pone a disposición del público en general en la página web de la Instancia Ejecutora, <http://osiap.org.mx/senasica/sector-estado/michoacan/Acuicola>. Facebook: facebook.com/comiteacuicola.demichoacan.1; cuenta en twitter: @cesamich; instagram: cesamich, y en su oficina localizada en calle Felipe Ángeles No. 563, colonia Gustavo Díaz Ordaz, C.P. 58040, Morelia, Michoacán.

4. CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN

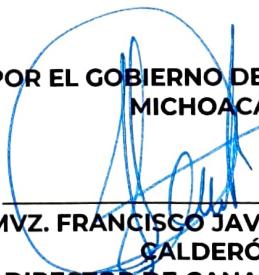
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18:30 horas del día de su inicio, se da por concluido el Acto de notificación de fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-002-2024, para la contratación de "Seguros Vehiculares", firmando al margen y al calce los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA



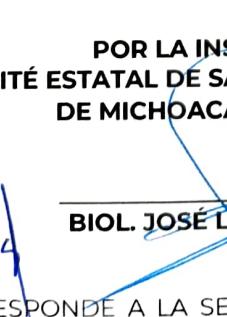
ING. CECILIO ZAMORA RAMOS
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOO SANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL
SENASICA EN MICHOACÁN

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN**



**MVZ. FRANCISCO JAVIER CARRILLO
CALDERÓN**
DIRECTOR DEGANADERÍA DE LA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA
DE MICHOACÁN A.C. (CESAMICH A.C.)



BIOL. JOSÉ LUIS CONTRERAS ÁVILA
GERENTE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SESIÓN DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA ITP-CESAMICH-002-2024 "SEGUROS VEHICULARES" REALIZADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C. EJERCICIO FISCAL 2024.